



Proceso/ Subproceso Auditado	OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN: PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EN GESTIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL Y DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		
Auditores:	Albeiro Guzmán Forero	Lider de procesos Auditados	Camilio Alberto Correa Figueroa
Objetivo de la Auditoria	Determinar si el diseño y documentación de la Caracterización de estos Procesos es adecuado, si los Procedimientos y Mapa de Riesgos de estos Procesos se cumplen de manera correcta, si se evalúan de manera adecuada, si se formulan y ejecutan en forma oportuna y efectiva los Planes de Mejoramiento relacionados con la Mejora Continua de estos Procesos, si los productos revisados de manera selectiva dentro de esta Auditoria cumplen con las características de calidad y oportunidad establecidas para su elaboración y reporte y verificar el nivel de cumplimiento e impacto de las acciones correctivas registradas en los Planes de Mejoramiento suscritos en respuesta a los resultados de la Auditorías Internas y Externas, relacionadas con estos Procesos.		
Alcance de la Auditoria	El diseño y documentación de la Caracterización de estos Procesos, Procedimientos y Mapa de Riesgos de estos Procesos, revisión selectiva de algunos de los productos que tienen su origen en estos Procesos y el cumplimiento e impacto de las acciones correctivas registradas en los Planes de Mejoramiento suscritos en respuesta a los resultados de la Auditorías Internas y Externas, relacionadas con estos Procesos.		

No	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Causa Identificada	Acción a Implementar	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable
1	Hubo incumplimiento en la aplicación de la actividad 4 del Procedimiento "Diseño e Implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones"; en la cual debían presentarlo y solicitar aprobación en Comité de Dirección, con el registro o evidencia que era el Acta del Comité de Dirección, la cual no fue presentada. Por lo cual se deja la Observación 1 para que implementen las mejoras correspondientes en futuras eventualidades.	El acta en mención debió ser del Comité de Comunicaciones y no del Comité de Dirección. La Oficina de Gestión de la Información no lleva el acta de ese comité pero sí del primero.	Cambiar el proceso para que sea el Comité de Comunicaciones y no el comité de Dirección quien apruebe el Plan Estratégico de Comunicaciones. Incluyendo el plan de acción.	2017/02/01	2017/12/12	Jefe de oficina. Area de comunicaciones.
2	A pesar de que en la socialización e implementación del PECO se hicieron reuniones con los directivos y servidores de la UPME; no se realizó la publicación de este plan en la página web de la entidad y en la intranet, por lo cual queda la Observación 2 para que se cumpla el deber de publicar toda la información requerida.	No se publicó a tiempo.	Hacer todas las publicaciones en un plazo no menor a 2 días en la intranet o en el portal con indicador de servicio. Ajustar el proceso respectivo.	2017/01/01	2017/12/31	Jefe de oficina. Encargado de portales.
3	Revisando la última actualización del procedimiento de diseño e implementación del PECO en el Sistema de Gestión de Calidad o herramienta "ITS", no se observó el debido control de cambios y actualización del procedimiento, más aún si el PECO fue elaborado a finales del 2015 y la última versión del sistema fue en el año 2014. Observación 3.	La administración de la herramienta de planeación y el sistema de gestión de calidad es responsabilidad del área de planeación, no de la OGI.	Seguimiento al envío de documentación sobre proceso para estar seguros de su incorporación a las herramientas.	2017/01/01	2017/12/31	Jefe de oficina. Asesor de planeación.
4	Analizando las inversiones hechas a la fecha para la implementación del PECO de la UPME, se observaron diferentes contrataciones para aplicar las estrategias correspondientes, por lo que se hizo un llamado a la prudencia en la ejecución de proyectos de inversión de la estrategia de comunicaciones, para que se fortalezca la fase precontractual especialmente en la determinación del objeto y su alcance, teniendo cuidado de no volver a adquirir productos existentes en la entidad y en los estudios de mercado garantizando la transparencia, el costo-beneficio y maximizando los recursos sin dejar de lado la calidad requerida. Observación 4.	Puede darse algún tipo de confusión al redactar los términos de referencia de los procesos, denominando entregables y objetivos de un modo parecido pero nunca se contrata algo ya contratado.	Siempre bajo los principios de austeridad en el gasto, se tendrá mayor atención en la estructuración de los procesos de contratación.	2017/01/01	2017/12/31	Jefe de oficina. Supervisores de contratos.
5	Se mantiene la oportunidad de mejora con relación al inventario requerido de las fuentes de información en el procedimiento de gestión de información; siendo importante manifestar que para la recepción de las diferentes fuentes de información se debe utilizar el sistema de gestión documental correspondiente. Observación 5.	Si bien toda la documentación esta en el drive respectivo, se hace necesario utilizar la herramienta de gestión documental.	Utilizar la herramienta de gestión documental.	2017/01/01	2017/12/31	Toda la Oficina de Gestión de la Información.
6	En el análisis realizado al procedimiento de TIC'S, el cual comprende la gestión de TIC's, se observó que deben identificar las características técnicas para la implementación en la plataforma tecnológica de la UPME, actividad en la cual solo reciben por correo electrónico las solicitudes pero no se encontró el registro de una encuesta de análisis de necesidades de TIC'S, con su respectiva evaluación, la cual permitiría mayor comprensión de las características y flujos de esta información para la toma de decisiones. Observación 6.	La encuesta se hace pero puede haber falta de evidencia de la aplicación.	Proceso de evidenciar siempre lo plasmado en las encuestas sobre tecnología.	2017/01/01	2017/12/31	Toda la Oficina de Gestión de la Información.
7	En el Procedimiento de TIC'S, en el caso de la adquisición de elementos de hardware y software se debe generar hoja de vida de los activos y elementos de TIC'S adquiridos, lo cual se hace automáticamente en el sistema GLPI o ambiente de mesa de ayuda, al respecto se identificó una Acción de Mejora orientada a utilizar las metodologías o marcos de referencia como mejores prácticas dentro del procedimiento, debidamente adoptadas y documentadas. Observación 7.	Habia una ausencia en las metodologías que permitan el control de información bajo un gobierno de IT.	Aplicar la metodología Cobit e ITIL.	2017/01/01	2017/12/31	Toda la Oficina de Gestión de la Información.
8	En el procedimiento de Gestión de Información Geográfica, se indagó sobre el protocolo para publicar un mapa, visor o aplicación geográfica y su actualización, el cual existe, pero al verificar el visor en la página web de la UPME éste se encuentra ubicado en la sección de servicios de información utilizada para atención al ciudadano en el link http://sig.simec.gov.co/GeoPortal/Carrusel/Home , por lo cual tratándose se información relacionada con las áreas misionales, como Acción de Mejora, el acceso a esta información requiere ser ubicada más visiblemente en la sección principal de los botones misionales, con el fin de sacar mejor provecho de esta herramienta tecnológica. Observación 8.	Era necesaria la publicación en el sitio indicado.	Hacer todas las publicaciones en un plazo no menor a 2 días en la intranet o en el portal con indicador de servicio. Ajustar el proceso respectivo.	2017/01/01	2017/12/31	Jefe de oficina. Encargado de portales.

9	<p>Como resultado de un análisis comparativo realizado dentro de la presente Auditoría a las inversiones en el SGSI, se evidenció que la UPME en el año 2015 nuevamente contrató la implementación del modelo o sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, donde se incluye la entrega del inventario y clasificación de activos de información de TI con el acuerdo de confidencialidad e inclusive el establecimiento del procedimiento de identificación y clasificación de activos de información, prueba de ello es el acta de entregables que presentó la firma PRICE WATER HAUSE COOPERS-ASESORES GERENCIALES LTDA. Al cierre del respectivo Contrato.</p> <p>Por lo cual si la UPME ya contaba con el SGSI implementado y con el inventario y clasificación de activos de información de TI, con el acuerdo de confidencialidad e inclusive el establecimiento del procedimiento de identificación y clasificación de activos de información con su respectiva caracterización, lo más conveniente debió ser contratar los ajustes o actualizaciones de estas herramientas si hubiese sido necesario, previo diagnóstico al respecto y que la entidad en el transcurso del 2013 al 2015 hubiera adoptado las recomendaciones e instrumentos que la firma mencionada reportó en el acta de cierre del respectivo contrato como resultado de una inversión realizada en el año 2013, lo cual a la fecha de la firma del siguiente contrato en el 2015 esas recomendaciones no se habían implementado; incluso a la fecha de la presente auditoría aún no se contaba con el Procedimiento del SGSI adoptado y aplicado en el Sistema de Gestión de la Calidad de la UPME.</p> <p>Al evitar las anteriores situaciones, se hubieran ahorrado a la UPME recursos económicos considerables, los cuales se hubiesen aprovechado para otras inversiones o etapas complementarias en materia de seguridad de la información. Hallazgo 1.</p>	Hay un confusión acerca de lo que implica SGSI como un proceso permanente y lo periódico de los análisis de vulnerabilidades.	Se han aplicado las recomendaciones de años anteriores y se ha mejorado el sistema de seguridad de información de la UPME. La inversión es mucho mas baja que en años anteriores.	2017/01/01	2017/12/31	Jefe de oficina. Oficial de seguridad de la Información.
10	<p>Con relación a las pruebas de vulnerabilidades, Hacking Ético e Ingeniería Social a la plataforma tecnológica y recursos de información de la UPME, se observó que estas pruebas se han contratado en los últimos años, en el contrato de 2013 quedaron recomendaciones, así como en las pruebas contratadas en el 2015 y el 2016 presentan nuevas recomendaciones por la existencia de posibles riesgos de seguridad de la información como se relaciona en la Nota 3-SGSI-. Pero estas recomendaciones se siguen acumulando año tras año y no se aplican en su totalidad.</p> <p>Es importante tener en cuenta que el propósito de aplicar las pruebas de vulnerabilidad es minimizar o mitigar la materialización de los riesgos identificados en seguridad de la información, por lo cual se deben adoptar las recomendaciones de los consultores, utilizando al máximo los recursos humanos y tecnológicos con que cuenta la UPME y que antes de suscribir nuevos contratos con esta finalidad, se revise el cumplimiento de dichas recomendaciones y de las medidas adoptadas, optimizando los resultados esperados. Observación 9.</p>	Falta completar un plan de aplicación de las recomendaciones de años pasados.	A través del Comité de Seguridad y el de Gestión de Calidad se deben adoptar una serie de políticas que recogen las recomendaciones en seguridad de la información, datos, etc.	2017/01/01	2017/04/30	Jefe de oficina. Oficial de seguridad de la Información.
11	<p>Verificando las herramientas de seguimiento de la Oficina de Información como son: Plan de Acción, Matriz de Indicadores y seguimiento a controles del Mapa de Riesgos, se observó que no se están llevando el seguimiento adecuado como mínimo en forma trimestral, cuando el deber ser es que el seguimiento se realice como parte de la estrategia gerencial y que los resultados sean aprovechados en la toma de decisiones.</p> <p>Es importante que se fortalezca el uso de la herramienta del Sistema de Gestión de Calidad de la UPME (ITS), la cual brinda instrumentos de seguimiento para analizar y medir la información y especialmente el seguimiento a las acciones de mejoramiento continuo. Observación 10.</p>	Falta más proactividad en el seguimiento en los planes de mejoramiento de la entidad.	Seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad.	2017/02/01	2017/12/12	Jefe de oficina.
12	En la ejecución presupuestal del rubro de inversión C-520-1000-3 "Mejoramiento, Actualización y Sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica, Sistemas y Gestión de Información y Medios de Divulgación de la UPME", se observó que con cargo a éste rubro a la fecha de esta Auditoría se habla o se estaban ejecutando gastos para participación en eventos, congresos, ferias y demás; concluyendo que aunque no se está incumpliendo el artículo 18 del Decreto 111 de 1996, queda la observación enfocada en la necesidad de que la Oficina de Gestión de la Información evalúe si dichas actividades deberían hacer parte de este proyecto de inversión y si contribuyen a fortalecer la imagen institucional de la UPME. Observación 11.	Puede darse a interpretación al objetivo de la actividad del plan de inversión y sus componentes.	Se tomara en cuenta la observación para la aplicación de los gastos descritos.	2017/02/01	2017/12/12	Jefe de oficina.
13	En otro aspecto del análisis al comportamiento de la ejecución del rubro de inversión C-520-1000-3, se observó también que con cargo a éste rubro se hacen afiliaciones, suscripciones y publicaciones con diferentes firmas proveedoras de información, de licencias de uso, etc., las cuales son renovadas año tras año, inclusive algunas se renuevan automáticamente. Sobre el particular se establece como Oportunidad de Mejora que se haga una revisión de todos los contratos o suscripciones al respecto y se establezca si la información que se adquiere corresponde a las necesidades de la UPME, si pueden existir proveedores con información repetida, evaluar la conveniencia de prorrogas automáticas y de mantener suscripciones que posiblemente no sean de utilidad para la UPME, si alguna de esa información ya resulta obsoleta y si se está usando toda esa información por la cual se está pagando. Observación 12.	La UPME utiliza un buen número de fuentes de información o suscripciones pero que a pesar de su costos son muy especializadas y no solo son utilizadas no solo por la entidad sino también por otras entidades del sector.	Se hará una racionalización y análisis previo antes de hacer este tipo de gastos.	2017/02/01	2017/12/12	Jefe de oficina.
14	Teniendo en cuenta que se observó el Contrato C-013-2016 cuyo objeto es "Realizar el Rediseño, Reestructuración de Portales Web e Intranet de la UPME", al respecto existe una Oportunidad de Mejora en la Intranet con el fin de que ésta brinde mejores servicios para los servidores de la UPME, uno de ellos puede ser que desde allí se pueda descargar el desprendible de pago mensual por ejemplo y en general la información interna requerida y se mantenga actualizada y en línea de ser posible con interacción con la página web y con los diferentes sistemas de información que utilizamos en la operación diaria. Observación 13.	Existen muchas falencias administrativas que se solucionan con un portal eficiente que cuente con una intranet con procesos automatizados.	Se incluya la funcionalidad sugerida en la segunda fase de los proyectos de los portales y de flujos de procesos.	2017/02/01	2017/12/12	Jefe de oficina.